

## NOTA DE PRENSA

**GOBIERNO DE NAVARRA** 

DESARROLLO ECONÓMICO

**DERECHOS SOCIALES** 

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

## RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

**EDUCACIÓN** 

**SALUD** 

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Declaración institucional del Gobierno de Navarra con motivo del 25-N, Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres

El Ejecutivo foral anima a la ciudadanía a participar en la concentración que ha convocado este viernes, a las 12 horas, en la fachada del Palacio de Navarra

Miércoles, 21 de noviembre de 2018

El Gobierno de Navarra ha aprobado, en su sesión de hoy, la siguiente declaración institucional:

"En el Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, el Gobierno de Navarra quiere reconocer la violencia que sufren las mujeres por el hecho de serlo como la vulneración de Derechos Humanos más frecuente en todas las sociedades del mundo, también en la nuestra.

La Ley Foral 14/2015 de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres, reconoce el derecho a la reparación del daño causado por la violencia hacia las mujeres tanto en su dimensión individual como colectiva. La reparación del daño para las víctimas de violencia de género es una obligación de las administraciones, que va más allá de una compensación económica, el encarcelamiento del agresor o cualquier medida tanto penal como cualquier otra que pudiera acordarse. La reparación debe de reconocer que estas mujeres han vivido una situación que no debieran haber vivido, una situación injusta e intolerable fruto de un problema social que nos atañe a todas y a todos, debiendo transformarse los contextos discriminatorios y misóginos que permitieron que fueran violentadas.

En un día como el de hoy, y desde nuestra responsabilidad como institución pública, queremos rendir homenaje y reconocimiento público, a todas las víctimas y supervivientes de la violencia contra las mujeres. Víctimas que lo son por rebelarse contra la desigualdad entre mujeres y hombres y por no aceptar la injusticia de ocupar una posición de inferioridad y sumisión ante el poder social históricamente ocupado por los hombres. Supervivientes por haber emprendido un proceso de recuperación a fin de superar el proceso de violencia sufrida. E instamos a la sociedad navarra a reconocerlas, ya que socialmente tenemos una deuda con ellas. Queremos empezar por recordar y reconocer a las 18 mujeres asesinadas en los últimos 20 años en Navarra, mujeres a las que se les arrebató su derecho a vivir, a sus hijas e hijos a quienes se dejó huérfanas y huérfanos, a sus familias y entornos más cercano, y al daño causado.

Además, el Gobierno de Navarra muestra su compromiso para continuar trabajando en el marco del III Acuerdo Interinstitucional de coordinación y a través del Plan de acción y Planes Sectoriales de desarrollo de la Ley Foral 14/2015, en la prevención de todas las formas de violencia hacia las mujeres como garantía para la no repetición, así como para seguir ofreciendo y mejorando recursos y servicios que restituyan el daño causado a través de la completa recuperación de las supervivientes y su hijas e hijos, que visibilicen y nombren la verdad de las experiencias de violencia, que faciliten la dimensión individual del derecho a la reparación y el acceso a la justicia y, finalmente, que les acompañen en sus procesos de empoderamiento y no revictimización, buscando la no impunidad de los hombres que la ejercen.

El compromiso institucional ha de ir de la mano del compromiso social. Por ello, desde el Gobierno de Navarra animamos a participar en los actos de rechazo de la violencia en torno a este día y a reconocer y apoyar a todas las mujeres que se encuentran en esta situación, trabajando para alcanzar una sociedad igualitaria, justa y libre de violencias para las mujeres."